3.01 SUBVENCIONES EN EL AMBITO CULTURAL, DEPORTIVO Y SOCIAL

ANEXO 10: CRITERIOS IGUALDAD

CRITERIOS PARA INCORPORAR PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LAS ASOCIACIONES

Éstos son los criterios a tener en cuenta:

1. Lenguaje. El lenguaje será inclusivo, para que visualicemos tanto a mujeres como hombres.

2. Imágenes. En las imágenes, si aparecen personas, que sean mujeres y hombres, descartando imágenes estereotipadas.

3. En las juntas de las asociaciones, fomentaremos la participación de las mujeres en el caso de que haya más hombres.

4. A la hora de elegir jurado, tendremos en cuenta que sea paritario, esto es, que haya mujeres y hombres.

5. Cuando se organicen actividades, se tendrá en cuenta visibilizar las aportaciones realizadas por las mujeres así como fomentar su participación.

Para facilitar todo lo mencionado, el Ayuntamiento de Ayala organizará una sesión de formación para asociaciones. Además, en todo momento, se pueden hacer consultas en el Servicio de Igualdad, escribiendo o llamando a:

cayala.miren@ayto.araba.eus o 686 587889